CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 09:41:23
Recibo No. S000256775, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pJFdKmECdU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NUEVA INGENIERIA SAS
Nit : 901006077-2
Domicilio: Fortul, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23945
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 19A NRO 11 - 05 BARRIO LA LIBERTAD
Municipio : Fortul, Arauca
Correo electrónico : nuevaingenieria1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115474722
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3115474722

Dirección para notificación judicial : CARRERA 19A NRO 11 - 05 BARRIO LA LIBERTAD
Municipio : Fortul, Arauca
Correo electrónico de notificación : nuevaingenieria1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2016, con el No. 3706 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NUEVA INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 04 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020, con el No. 4882 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 1 - 2 - 3 - 6 - 7.

Por Acta No. 3 del 05 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2020, con el No. 4989 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 6

Por Acta No. 004 del 15 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024, con el No. 6896 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 1 RAZON SOCIAL DE NUEVA INGENIERIA ZESE SAS POR NUEVA INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Eejecutar trabajos relacionados en el campo de la ingeniería civil, ambiental y la arquitectura, ingeniería de las telecomunicaciones, informática y electrónica, la ingeniería eléctrica y mecánica tales como: Asesoría, capacitación, diseño, implementación, suministro, ejecución y mantenimiento: De obras civiles, ambientales, telecomunicaciones e informáticas, eléctricas, electrónicas y mecánicas; suministrar equipos de telecomunicaciones, redes de computo, diseños, alquiler, venta y suministro de equipos pasivos y activos para la implementación, suministro, instalación, mantenimiento y monitoreo de redes lan, man, wan, circuitos cerrados de televisión, sistemas de alarmas de seguridad, incluyendo tecnología inalámbrica tipo wi-Fi, wi-Max; realizar el control y la supervisión técnica y administrativa en el campo de la ingeniería civil, ambiental y la arquitectura, ingeniería de las telecomunicaciones, informática y electrónica, la ingeniería eléctrica y mecánica, elaboración de proyectos, la explotación industrial y comercial de todas las actividades, relacionadas con el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas, obras civiles, ambientales, telecomunicaciones e informáticas, eléctricas, electrónicas y mecánicas; la compraventa, distribución, alquiler, producción, importación y exportación de toda clase de elementos, artículos, muebles, equipos electrónicos, maquinaria propia para el desarrollo de las diferentes actividades de las ingenierías y arquitectura; la compra, venta y posesión de acciones, bonos, títulos y valores mobiliarios; explotación de licencias, patentes, permisos, marcas, modelos y procedimientos de fabricación de cualquier material o producto relacionado con las ingenierías y arquitectura; celebrar toda clase de actos y contratos que se requieran para el normal funcionamiento de la sociedad y para la realización de su objeto social; invertir, promover, efectuar operaciones de titularización inmobiliaria; servicio de topografía, gerencia de proyectos de ingeniería y arquitectura de obras de desarrollo regional urbano, estudios de factibilidad, presupuestos, asesorías técnicas, interventorías y consultorías, diseño, construcción, instalación de redes eléctricas de alta, media y baja tensión, construcción, instalaciones de redes y alcantarillados urbanos y rurales, elaboración de planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, programas y proyectos de reforestación y siembra de especies vegetales, actividades de venta y suministro de material e insumo de uso hospitalario, suministro de telas y vestuario quirúrgico, dotaciones: De colchones, y útiles para camas hospitalarias, suministro de materiales e implemento y medicamentos para laboratorio, odontología, radiología, suministro de equipo de computación y comunicación, accesorios y partes, equipos para la producción de sonidos e imágenes, servicio de, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, compra venta de software, compra y venta de muebles para la oficina, papelería, útiles de oficina, útiles escolares, material didáctico y educativo, artículos y equipos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos para el hogar, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, víveres en general, alimentos, bebidas, artículos y utensilios de uso doméstico, prendas de vestir, calzado, y todo tipo de actividades deportivas y creativas, organización e operaciones logísticas y realización de eventos sociales, culturales, deportivos y

recreativos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa en especial el gerente tendra las siguientes funciones: A) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante toda clase de personas o entidades publicas o privadas, naturales o juridicas, con las mas amplias facultades administrativas. B) usar de la razon social. C) nombrar y remover libremente todo el personal de empleados y obreros de la sociedad y asignarles el salario respectivo. D) nombrar agentes, apoderados o voceros para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. E) manejar las cuentas bancarias de la sociedad; girar cheques, pagare, letras y en general toda clase de instrumentos negociables. F) dirigir la contabilidad y correspondencia de la compania g) adquirir, gravar, enajenar, hipotecar y dar como garantia los bienes de la compania. H) tomar dinero en mutuo para la compania y suscribir los respectivos documentos de credito. I) en general el gerente esta ampliamente facultado a celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Paragrafo i: El subgerente tendra las mismas facultades del gerente, asumira el cargo por falta temporal o absoluta del gerente y sera nombrado por la asamblea de accionistas escogido por mayoria accionaria entre uno de sus miembros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 05 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2020 con el No. 4990 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL	NOEL DUARTE GAMBOA	C.C. No. 91.015.694

Por documento privado No. 1 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2016 con el No. 3706 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MANUEL ANTONIO DUARTE GAMBOA	C.C. No. 91.013.255

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 04 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	4882 del 16 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 3 del 05 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	4989 del 21 de septiembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 004 del 15 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	6896 del 26 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $310.812.512,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

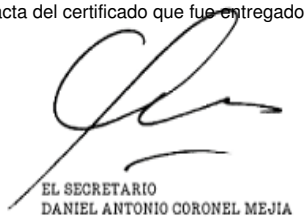
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****